

Acta Sesión Ordinaria N°028-2026

Acta Sesión Ordinaria N°028-2026, celebrada el día tres de febrero del dos mil veintiséis.
En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial . Al ser las 16:19 pm

PRESENTES	
Ulises González Jiménez Francisco Barboza Carlos Luis Rodríguez Luis Schutt Valle Ing. Welder Bonilla Gutiérrez	Intendente, Presidente Junta Vial Representante del Concejo Municipal de Paquera Suplente del Concejo Municipal de Paquera Suplente representante de instituciones Representante técnico municipal
AUSENTES	
Jenny Jiménez González Eva Paniagua Rojas Olman Gonzalez Torres Arnold Castro González	Suplente Presidente Junta Vial Representante de instituciones Miembro de la comunidad Suplente miembro de la comunidad

Invitada: Natalia Arroyo García encarga de presupuesto del Concejo Municipal de Paquera.

AGENDA.....
ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....
ARTICULO II. INFORME INGENIERO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.....
ARTICULO III CORRESPONDENCIA.....
ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.....
ARTICULO V.ACUERDOS.....
ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

Se da inicio a la sesión de la Junta Vial Distrital de Paquera, correspondiente a la sesión ordinaria N.º 28, con la presencia de los miembros de la Junta y personal administrativo.

El señor presidente da la bienvenida a los presentes y procede a explicar que la sesión se desarrolla conforme a lo establecido en la normativa que regula el funcionamiento de las Juntas Viales.

Asimismo, se informa que la sesión está siendo grabada con el fin de garantizar transparencia y permitir que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas tratados.

Se procede con la lectura de la agenda, la cual incluye los siguientes puntos:

1. Informe del ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
2. Correspondencia.
3. Asuntos varios.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.

Durante la discusión de la agenda se informa que se encuentran presentes vecinos que desean exponer una situación ante la Junta, quienes presentaron una nota el mismo día solicitando audiencia.

Ante esta situación, se propone alterar el orden de la agenda para incluir un nuevo punto denominado “Atención de audiencias”.

Se somete a votación la modificación del orden del día.

Informe del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial

El ingeniero de la Unidad Técnica presenta su informe ante la Junta Vial, haciendo referencia a la información previamente remitida a los miembros.

Indica que el informe se relaciona principalmente con los recursos destinados para la construcción de aceras, los cuales provienen de un fondo específico establecido por ley.

Explica que:

- Los recursos destinados a este fondo únicamente pueden utilizarse para la construcción de aceras, por lo que no pueden destinarse a otros proyectos viales.
- El monto aproximado disponible es de ₡32.413.247.

Para estimar el alcance del proyecto, se realizó un análisis del precio unitario promedio pagado por la administración en el último año, el cual ronda los \$30.000 por metro cuadrado de acera.

Con base en ese cálculo, se determina que el monto disponible permitiría construir aproximadamente:

- 1.080 metros cuadrados de acera, lo que equivale aproximadamente a 900 metros lineales, considerando un ancho estándar cercano a 1,20 metros.

El ingeniero aclara que esta estimación corresponde únicamente a la construcción de aceras.

Sin embargo, señala que en algunos casos será necesario construir cordón y caño, lo cual incrementaría el costo y reduciría la cantidad de metros posibles de ejecutar.

La Junta Vial solicitó también una recomendación sobre posibles sectores donde podrían construirse aceras, indicando que su criterio técnico sugiere priorizar:

Explica que el centro del distrito cuenta con un código específico dentro del inventario vial, correspondiente al camino código 6010238.

Indica que el código identifica:

- Provincia: 6
- Cantón: 01
- Código de camino: 238

Dentro de este cuadrante se incluyen diversos sectores del casco urbano, por lo que podría valorarse la construcción de aceras en zonas de alto tránsito peatonal.

Según la Ley de Movilidad Urbana, las aceras deben ser construidas por los gobiernos locales incluso cuando se encuentren en rutas nacionales.

Por esta razón, se podría considerar la construcción de aceras en sectores de alta conectividad, especialmente en el tramo que conecta:

- el Colegio Técnico.
- y otros puntos del centro de Paquera.

Señala que actualmente algunas aceras existentes no cumplen con los requisitos establecidos por ley, ya que:

- en algunos tramos no cuentan con rampas de accesibilidad,
- en otros no cumplen con el ancho mínimo requerido.

Es importante considerar sectores cercanos a instituciones educativas, recordando que la normativa promueve garantizar movilidad segura para estudiantes y peatones.

En ese sentido, menciona que podría valorarse la construcción de aceras en el sector que conduce hacia la escuela, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad para los niños que transitan diariamente por la zona.

Tras la exposición del ingeniero, los miembros de la Junta realizan diversas consultas.

El señor Francisco Barboza, consulta, cuántos metros podrían construirse aproximadamente con el presupuesto disponible.

El ingeniero reitera que el cálculo estimado es de **aproximadamente 900 metros lineales**, siempre que no sea necesario construir cordón y caño en todos los sectores.

También se plantea la importancia de que la Junta **defina con claridad los puntos específicos donde se invertirán los recursos**, en lugar de distribuir pequeñas cantidades de acera en diferentes lugares.

Algunos miembros señalan que sería conveniente concentrar los trabajos en tramos continuos, lo que permitiría que las aceras cumplan mejor su función de movilidad peatonal.

Durante la discusión también se mencionan sectores específicos del centro de Paquera donde podría valorarse la intervención, tales como:

- Alrededores de la Iglesia Católica.
- El sector cercano a la plaza.
- Algunos tramos cercanos a comercios y zonas de alto tránsito peatonal.

Se señala que en ciertos puntos existen cunetas amplias, lo cual podría limitar la construcción de aceras en algunos sectores.

Por esta razón, se considera necesario realizar mediciones y valoraciones técnicas más detalladas antes de definir los tramos exactos de intervención.

Se procede a definir los sectores donde se construirán aceras cuando se realice el proceso de contratación con los fondos asignados, se determina, sector, colegio, escuela-Rinde Mas.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

Durante el desarrollo del informe también se aborda el tema del Plan Quinquenal de Gestión Vial y la actualización del inventario de caminos.

El señor Francisco Barboza, consulta, con respecto al Plan Quinquenal, ¿corresponde realizar una contratación o es un trabajo que puede desarrollar el ingeniero municipal?

El ingeniero Welder Bonilla, responde, corresponde a una contratación, porque comprende varios aspectos que un solo ingeniero no puede desarrollar.

El señor Francisco Barboza, indica, El Plan Quinquenal anterior, el que recientemente venció, fue elaborado por el Ingeniero Freddy.

El ingeniero Welder Bonilla, No. Ese plan fue elaborado por LANAME en conjunto con la Universidad Nacional. El financiamiento provino del Programa de la Red Vial Cantonal, que contrató a ambas instituciones para desarrollar ese trabajo.

El señor Francisco Barboza, comenta, entonces, considerando la limitación de recursos, ¿por qué no realizar nuevamente esa misma gestión?"

El ingeniero Welder Bonilla, explica que el Plan Quinquenal requiere un proceso de contratación especializada, ya que incluye diversos componentes técnicos que deben ser desarrollados por profesionales.

Se recuerda que el plan anterior fue elaborado con el apoyo de la Universidad Nacional, mediante un convenio financiado por el programa de la Red Vial Cantonal.

Ante la limitación de recursos, algunos miembros sugieren consultar nuevamente a la Universidad Nacional sobre la posibilidad de recibir apoyo para elaborar la actualización del plan.

Realizar una consulta formal a la Universidad Nacional para determinar si existe la

El señor Ulises González, consulta si están de acuerdo en realizar esa consulta a LANAME si puede ayudarnos con la elaboración de este plan.

Los miembros manifiestan su conformidad, se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

En relación con el inventario de caminos, se informa que este proceso corresponde directamente a la Municipalidad de Puntarenas, según lo establecido por ley.

Se indica que dicha municipalidad remitió una nota informando que se encuentra en proceso de contratación para realizar la actualización.

Asimismo, se informa que se envió una respuesta solicitando una reunión para conocer cómo se desarrollará el proceso, especialmente con el fin de verificar si se incluirán los caminos correspondientes a los distritos.

Se acuerda esperar la respuesta de la Municipalidad para coordinar una reunión conjunta.

Si quieres, en el siguiente paso puedo también ayudarte a ordenar toda la parte de la audiencia de los vecinos (la solicitud del puente peatonal) porque ese fragmento es largo y es el más importante del acta, y puedo dejarlo muy bien redactado con intervenciones, análisis legal y acuerdos, como acta municipal profesional.

ARTICULO III. AUDIENCIA

Se procede con el punto de Atención de audiencias, conforme a la modificación previamente aprobada en la agenda.

El señor presidente de la Junta **Ulises González**, procede a darles la bienvenida y explica a los presentes el funcionamiento de la Junta Vial, indicando que esta es un órgano establecido por ley que existe en cada intendencia y cuya función principal es asesorar y coordinar temas relacionados con la gestión de la red vial.

Asimismo, se informa a los visitantes que la sesión está siendo grabada, como parte del proceso de transparencia y para que la comunidad pueda conocer los temas tratados en las sesiones.

Asistencia Junta Vial Distrital de Poquera.

Audiencias:

Fecha: 03-02-2020

Hora: 4:40 p.m.

Sesión:

- Vecinos Barrio Órganos:
1. *Guillermo V. Zúñiga Varga* 104440838
 2. *Felipe de la Lina H* 6-218-510
 3. *Amberling Zamora Varga* 112200542.

- **Lectura de la nota presentada**

La secretaría procede con la lectura de la nota presentada por los vecinos, dirigida al Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la cual se solicita lo siguiente:

26-09-2025

Consejo Municipal Distrito de Paquera.

Señor: Ulises Gonzalez

CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA	
RECIBIDO INTENDENCIA	
FECHA:	03 / 02 / 26
HORA:	9:29 am
FIRMA:	JH. G. B.

Por este medio nos permitimos saludarles y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones cotidianas.

A la misma vez queremos hacer de su conocimiento y solicitarles con mucho respeto y de manera formal de parte de Barrio Órganos de Paquera, dos vigas H y una viga octagonal dependiendo del diseño por necesidad, las mimas se encuentran ubicadas en instalaciones del consejo de Distrito de Paquera, las mismas nos van a ayudar a mitigar el peligro de cruzar el río que en tiempos de invierno sobrepasa el nivel puente actual y evitando el paso libre para muchas personas que vivimos delo otro lado de esa localidad, así como adultos mayores, niños entre otros.

Solicitamos también la asesoría del Ingeniero para el diseño de tal puente peatonal y así poder tener un medio de paso temporal en tiempos de invierno.

Sin más por el momento.

Atte.

Barrio Órganos de Paquera.

Notificaciones: email: pietrov0383@icloud.com

Celular: 878545-1313 // Pedro Viales Grimas. Asesor de Comunidad y Comité.

Felicio Molina Montiel 6-217-510
Guto P. R. 107440838
Mario Carmona 15586090513
tel: 88 29 2558

- **Exposición de los vecinos**

Seguidamente, los representantes del Barrio Órganos de Paquera toman la palabra para ampliar su solicitud.

Uno de los representantes comunitarios explica que la comunidad se encuentra actualmente en proceso de organización y que ya cuentan con un comité comunal, en el cual él fue designado como presidente, acompañado por otros vecinos que forman parte de la directiva.

Indica que algunos de los miembros del comité se encuentran en proceso de juramentación ante el Concejo Municipal, lo cual permitirá formalizar la organización comunal.

Durante su intervención señala que el principal motivo de la solicitud es la situación de riesgo que enfrenta la comunidad durante la temporada de lluvias.

Explica que el puente actual se encuentra a un nivel muy bajo con respecto al cauce del río, lo que provoca que, cuando se presentan lluvias intensas, el agua sobrepase la estructura e impida completamente el paso.

Asimismo, indica que el puente suele obstruirse con objetos arrastrados por la corriente, tales como:

- electrodomésticos
- ramas y troncos
- residuos y vegetación
- incluso plantas completas que bajan desde la parte alta de la cuenca.

Estas obstrucciones provocan que el nivel del agua aumente y se generen inundaciones en las viviendas cercanas.

Los representantes de la comunidad destacan que, aunque en algunos casos pueden permanecer varias horas incomunicados sin mayores consecuencias, la preocupación principal radica en la posibilidad de una emergencia médica.

Señalan que, en caso de presentarse una situación urgente, como un accidente o una enfermedad grave que requiera traslado inmediato a un centro de salud, la comunidad podría quedar totalmente aislada, lo cual pondría en riesgo la vida de las personas.

Durante su exposición, los vecinos aclaran que no pretenden que la municipalidad asuma la totalidad del proyecto, sino que están dispuestos a colaborar activamente en la construcción del puente.

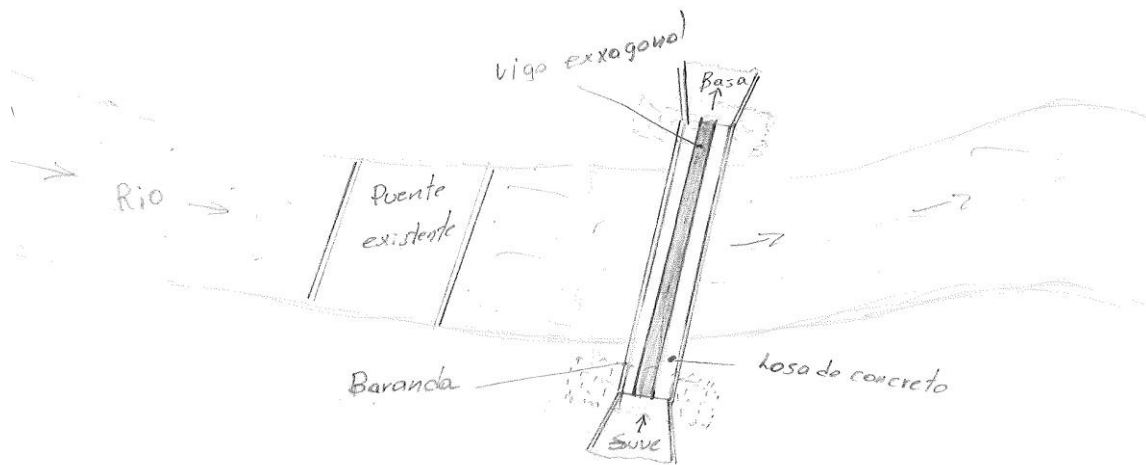
En ese sentido, indican que la comunidad está dispuesta a aportar:

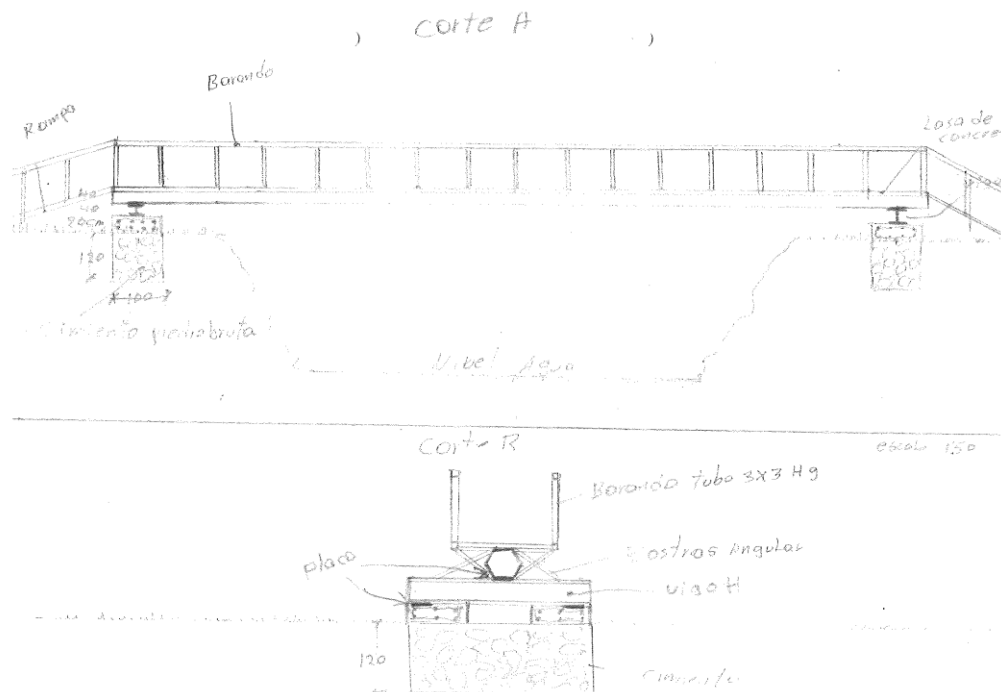
- mano de obra
- maquinaria disponible en la comunidad

- materiales que puedan gestionarse mediante donaciones o colaboración de empresas.

Explican que su principal solicitud es la donación de las vigas, ya que estas constituyen la estructura principal del puente y son el elemento más difícil de conseguir.

Uno de los representantes muestra además un dibujo preliminar del posible diseño del puente, aclarando que se trata únicamente de una propuesta inicial que podría ser mejorada con el apoyo técnico del ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.





El señor presidente Ulises González, agradece la exposición realizada por los representantes del barrio y reconoce el esfuerzo de organización que está realizando la comunidad.

Asimismo, manifiesta que la Junta Vial comprende la situación que enfrenta el sector y la importancia de buscar soluciones que permitan mejorar las condiciones de acceso para los vecinos.

Sin embargo, explica que la municipalidad debe actuar conforme a la normativa vigente, la cual establece procedimientos específicos para el desarrollo de obras públicas.

Señala que, para la construcción formal de un puente, normalmente se requieren diversos estudios técnicos, entre ellos:

- estudios de suelo
- diseños estructurales
- procesos de contratación administrativa,
- aprobación presupuestaria.

Estos procedimientos pueden tardar considerable tiempo debido a los requisitos legales y administrativos que deben cumplirse.

El presidente explica que el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial no puede emitir un aval técnico inmediato para una estructura sin contar con los estudios correspondientes, ya que esto podría generar responsabilidades legales en caso de que la obra presente fallas o cause algún accidente.

Señala que, en caso de ocurrir un incidente en una estructura avalada por la municipalidad sin los estudios técnicos adecuados, la responsabilidad podría recaer sobre la institución y los funcionarios que aprobaron el proyecto.

Por esta razón, se debe analizar cuidadosamente cualquier solicitud relacionada con infraestructura.

Durante la discusión se menciona que, ante este tipo de limitaciones, en algunos casos se han desarrollado proyectos mediante esfuerzos conjuntos entre comunidad, sector privado y gobierno local.

Este tipo de colaboración permite avanzar en soluciones cuando los procedimientos administrativos impiden una intervención inmediata por parte de la municipalidad.

Los miembros de la Junta señalan que la solicitud presentada por la comunidad será analizada para determinar qué tipo de apoyo podría brindarse dentro del marco legal vigente.

El señor presidente Ulises González, indica que la documentación presentada será analizada y valorada por la Junta, con el fin de brindar una respuesta formal conforme corresponde. Asimismo, se manifiesta la disposición de buscar alternativas de solución a la situación planteada por la comunidad.

Se informa a los vecinos que cualquier comunicación oficial se realizará a través de los medios de contacto proporcionados, los cuales incluyen un correo electrónico y un número de teléfono celular.

Los vecinos agradecen la atención brindada y proceden a retirarse de la sesión.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

Consulta ciudadana – Camino a Punta Cuchillo.

Durante la transmisión de la sesión por redes sociales, un vecino consulta cuándo se estará interviniendo el camino hacia Punta Cuchillo.

Ante la consulta, se informa que actualmente la maquinaria municipal se encuentra trabajando en el sector de Vainilla, trabajos que se estima estarán finalizando ese mismo día o a más tardar al día siguiente.

Se explica además que existe un acuerdo municipal mediante el cual se instruye atender de manera prioritaria los accesos a las playas, motivo por el cual se han venido realizando trabajos en distintos sectores costeros, entre ellos el sector de Río Grande.

Se indica que, una vez concluidos los trabajos en Vainilla, la maquinaria será trasladada al sector de Playa Mango, específicamente en la bajada hacia la playa, donde se han presentado problemas debido a la pulverización del material de lastre colocado anteriormente, lo que ha generado una capa de polvo que dificulta el tránsito vehicular. Incluso se han reportado algunos accidentes en dicho sector.

Los trabajos consistirán en la reconfiguración del material existente y mejora del camino.

En relación con el camino hacia Punta Cuchillo, se indica que también se encuentra dentro de las prioridades por tratarse de un acceso a playa, estimándose que los trabajos podrían realizarse tentativamente el lunes 9, o antes si las condiciones de trabajo lo permiten.

Consulta sobre contratación de geólogo.

El señor Francisco Barboza, consulta sobre los avances en el proceso de contratación de un geólogo.

Al respecto el **ingeniero Welder**, informa que ya se realizó el estudio de mercado, el cual fue cerrado el mismo día de la sesión. Se explica que, conforme a la normativa de contratación administrativa, todo proceso debe iniciar con un estudio de mercado que se publica en el sistema SICOP, con el fin de informar la intención institucional de contratar determinados servicios.

Se indica que las cotizaciones recibidas se encuentran aproximadamente entre los 8,5 millones y 9,5 millones de colones, considerando un ajuste en el número de visitas técnicas debido a la disponibilidad presupuestaria.

Proyecto Camino San Rafael – Santa Cecilia

El señor Francisco Barboza, consulta sobre el estado del proyecto del camino San Rafael – Santa Cecilia.

El ingeniero Welder Bonilla, informa que la empresa ejecutora ya concluyó la obra, y que actualmente se cuenta con el acta de finalización del proyecto, pendiente únicamente de la firma del señor Intendente.

Asimismo, se indica que el informe final del proyecto ya fue entregado, revisado y avalado por los ingenieros correspondientes. Dicho informe se encuentra disponible para cualquier persona que desee consultarlo.

Se explica además que, conforme a lo establecido en el contrato del proyecto, la municipalidad debe realizar una inversión anual equivalente al 5,7 % del monto total del proyecto, lo cual corresponde aproximadamente a 30 000 dólares por año, destinados a labores de mantenimiento como cunetas, bacheo, recarpeteo u otras intervenciones necesarias para la conservación de la obra.

El señor Ulises Gonzalez, propone tomar acuerdo para remitir al Concejo Municipal el informe final del proyecto correspondiente al camino Santa Cecilia-San Rafael, para su conocimiento y análisis.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime

ARTICULO V. ACUERDOS

Acuerdo N°1 Los miembros presentes aprueban por unanimidad modificar la agenda, incorporando el punto “Atención de audiencias”, el cual se atenderá posteriormente al informe del ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ACUERDO APROBADO DE MANERA UNANIME.

Acuerdo N°2 Se acuerda definir los sectores donde se construirán aceras cuando se realice el proceso de contratación con los fondos asignados, se determina, sector, colegio, escuela-Rinde Mas.

ACUERDO APROBADO DE MANERA UNANIME.

ACUERDO N.º 3 Se acuerda consultar a LANAME si puede ayudarnos con la elaboración de este plan Vial Quinquenal del distrito de Paquera.

ACUERDO APROBADO DE MANERA UNANIME.

ACUERDO N.º 4 Remitir al Concejo Municipal el informe final del proyecto correspondiente al camino Santa Cecilia-San Rafael, para su conocimiento y análisis.
ACUERDO APROBADO DE MANERA UNANIME.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y quince minutos del día tres de febrero del dos mil veintiséis.

Luis Schutt Valle
Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez
Presidente Junta Vial Distrital